



A Salvo de Incendios y Seguro.

Hoja Informativa para los Sordos y Personas con Dificultad para Escuchar.

En Estados Unidos hay 28 millones de sordos y personas con dificultades para escuchar, que no pueden confiar en el sonido salvador de vidas que emite una alarma detectora de humo en buen estado de funcionamiento, para advertir que hay incendio. Es crucial que este grupo de personas sepa que hay disponibles alarmas detectoras de humo con vibradores o con luces destellantes, y de la importancia de contar con un plan para escapar.

La Administración de Incendios de Estados Unidos (USFA), directorado de la Agencia Federal para Manejo de Emergencias (FEMA) quiere que las personas con problemas auditivos practiquen las siguientes medidas de precaución.

PORQUE PELIGRAN LOS SORDOS Y LAS PERSONAS CON DIFICULTADES AUDITIVAS?

Una menor capacidad auditiva puede limitar la aptitud de una persona para tomar rápidas decisiones y escapar durante una emergencia a causa de un incendio. Puede que, dependiendo de las limitaciones físicas, muchas de las acciones que una persona pueda tomar para protegerse del peligro de un incendio, requieran la ayuda de cuidador, vecino, o de una fuente externa.

INSTALAR Y CUIDAR ALARMAS DETECTORAS DE HUMO

- Los sordos y las personas con dificultades para escuchar no pueden confiar en el zumbido tradicional de la alarma detectora de humo, pero sí pueden confiar en alarmas equipadas con luces estroboscópicas, que destellan.
- Contactar al departamento local de bomberos para informarse de cómo obtener una alarma detectora de humo que destelle o que emita vibraciones.
- Instalar una alarma detectora de humo vibradora o que destelle en cada nivel de su casa. Revisar cada mes todas las alarmas detectoras de humo y cambiarles las baterías por lo menos una vez al año. Sus posibilidades de sobrevivir en un incendio casero son mucho más grandes si cuenta con la advertencia inicial de una alarma detectora de humo.

USTED NO DEBE AISLARSE

- Usted debe asegurarse de informar a miembros de su familia, al administrador del edificio, o a un vecino, sobre su plan de seguridad contra incendios y practicarlo junto a ellos.
- Contactar al departamento local de bomberos mediante un número de teléfono que no sea de emergencia (usar dispositivos TTY de ser necesario) para explicarles sus necesidades especiales. El departamento local de bomberos podrá ayudarlo en el plan que tenga para escapar de su casa y también podrán realizar una inspección de la casa, y ofrecerle sugerencias para la colocación de las alarmas detectoras de humo.
- Solicitar a los encargados de los servicios de emergencia que tengan anotadas en sus archivos todas sus necesidades especiales.

PLANIFICAR SU ESCAPE

- Practicar cada mes sus planes para escapar.
- Practicar el escape desde cada cuarto de la casa. Los mejores planes tienen dos maneras de salir de cada cuarto.
- Verificar que las ventanas no están trabadas, que las pantallas pueden sacarse rápidamente y que las rejas de seguridad pueden ser abiertas fácilmente.

EN CASO DE INCENDIO

- En caso de estallar un incendio, no perder tiempo salvando propiedad

personal.

- Caminar agachado de cuclillas, bajo el humo, con la boca cubierta, en caso que tenga que escapar por medio del humo.
- Jamás abrir las puertas que están calientes al tacto.
- Designar un lugar de encuentro fuera del edificio y pasar lista de las personas.
- Quedarse afuera una vez que se haya salido. Recordar que lo primero es escapar, luego notificar al departamento de bomberos usando el sistema 911 o el número local de emergencia en su área.

CONOZCA SUS APTITUDES

Recuerde, la seguridad contra los incendios es su responsabilidad personal - *Usted Frena el Incendio!*

Para Mayor Información Contactar:
Administración de Incendios de Estados Unidos
Oficina de Programas de Control de Incendios
16825 South Seton Avenue
Emmitsburg, MD 21727

O visitar el sitio electrónico de USFA en la Web:www.usfa.fema.gov

Visitar nuestra Página de los Niños:www.usfa.fema.gov/kids

